

**DEPARTAMENTO DE
AGRONOMÍA
LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2020 Y
PRESUPUESTO DEL 2021**

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2020, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2020, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/UKEuandrZn+8daREhg/pEeA==			
Firmado Por	Virginia Pinillos Villatoro Carlos Manuel Asensio Grima	Fecha	25/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es UKEuandrZn+8daREhg/pEeA==	PÁGINA	1/5
 UKEuandrZn+8daREhg/pEeA==			

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2020. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2021 a través del formulario <https://forms.gle/GMPYbiA32wvdmgR9> antes del 28 de febrero de 2021.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 25 de febrero de 2021, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2020 y el siguiente presupuesto para el año 2021.

I. LIQUIDACIÓN 2020

Se acuerda por mayoría/unanimitad aprobar la liquidación del ejercicio 2020 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Ingreso</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	36.548,21 €	15.350,52 €
Acción 1 Mantenimiento de equipos	1.500 €	1.216,89 €
Acción 2 Material de oficina e informático	7.000 €	10.803,53 €
Acción 3 Material de laboratorio y prácticas	23.748,21 €	2.774,60 €
Acción 4 Transporte prácticas	4.300 €	555,50 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	2.200 €	553,02 €
Acción 1 Gastos fijos de gas y agua destilada	700 €	0,00 €
Acción 2 Material de laboratorio	1.500 €	553,02 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	700 €	647,13 €
Acción 1 Material Bibliográfico	700 €	647,13 €
D) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.000 €	776,53 €
Acción 1 Cargos telefónicos	700 €	417,13 €
Acción 2 Cargos postales	200 €	108,00 €
Acción 3 Cargos de gestión de Departamento	2.100 €	251,40 €
E) NO PRESUPUESTADO	22.673,13 €	27.692,76 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/UKEuandrZn+8daREhg/pEeA==>

Firmado Por	Virginia Pinillos Villatoro	Fecha	25/02/2021
	Carlos Manuel Asensio Grima		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/5
			
	UKEuandrZn+8daREhg/pEeA==		

Acción 1 Ayudas Gerencia mat. Practicas docentes y de campo	8.376,93 €	17.248,99 €
Acción 2 Ayudas Gerencia mat. informático	4.222,78 €	7.972,12 €
Acción 3 Asistencia Tesis Doctorales	1.859,90 €	2.253,74 €
Acción 4 Transferencias a otros Centros de Gastos	8.213,52 €	25,91 €
F) OTROS GASTOS		192,00 €
Acción 1 Inscripciones Congresos		192,00 €
TOTAL GASTO	65.121,34 €	45.019,96 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
3 Tablet as	1.312,72 €
6 Portátiles	7.506,31 €
1 Proyector	588,06
2 Columnas para laboratorio	2.904,00 €
1 Molino mezclador	8.441,41 €
1 Balanza	2.105,40 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
2 Tablet as digitalizadoras	375,10 €
10 Webcam	590,00 €
Transferencias	
Transf. al C.G.300.873 Compensación cargo indebido material oficina	25,91 €
Suscripciones a revistas	60 €
Transporte de prácticas docentes	555,50 €
Viaje Minihollywood, Benahadux	
Viaje Benahadux, Sierra Alhamilla	
Viaje Berja, Fuentes Marbella, Adra	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/UKEuendrZn+8daREhg/pEeA==>

Firmado Por	Virginia Pinillos Villatoro	Fecha	25/02/2021
	Carlos Manuel Asensio Grima		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/5
	UKEuendrZn+8daREhg/pEeA==		
			
UKEuendrZn+8daREhg/pEeA==			

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2020

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2021

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2021 ascienden a **56.906 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida A, B, C, y D correspondiente para el ejercicio 2021.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	49.656 €
Acción 1 Mantenimiento de equipos	1.500 €
Acción 2 Material de oficina e informático	9.500 €
Acción 3 Material de laboratorio y prácticas	32.856 €
Acción 4 Transporte prácticas	5.800 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	3.000 €
Acción 1 Gastos fijos de gas y agua destilada	700 €
Acción 2 Material de laboratorio	2.300 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	1.000 €
Acción 1 Material Bibliográfico	1000 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	3.250 €
Acción 1 Cargos telefónicos	700 €
Acción 2 Cargos postales	200 €
Acción 3 Cargos de Gestión del Departamento	2.350 €
TOTAL GASTO	56.906 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/UKEuandrZn+8daREhg/pEeA==>

Firmado Por	Virginia Pinillos Villatoro	Fecha	25/02/2021
	Carlos Manuel Asensio Grima		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/5
	UKEuandrZn+8daREhg/pEeA==		
			
UKEuandrZn+8daREhg/pEeA==			

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Transferencias	

El/La Secretario/a del Departamento,	El/La Director/a del Departamento,
D/Dña. Virginia Pinillos Villatoro	D./Dña. Carlos Asensio Grima

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/UKEuendrZn+8daREhg/pEeA==>

Firmado Por	Virginia Pinillos Villatoro	Fecha	25/02/2021
	Carlos Manuel Asensio Grima		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/5
	UKEuendrZn+8daREhg/pEeA==		
			
UKEuendrZn+8daREhg/pEeA==			